

REGLAMENTO - LIGA DE EQUIPOS 1° SEMESTRE 2023 - TODO COMPETIDOR

1. VIGENCIA

1.1. El presente Reglamento comienza a regir a partir del 1 de febrero de 2023 y finaliza el 31 de Junio de 2023.

2. INTRODUCCIÓN

2.1. FeTeMBA designará un Director de la Liga de Equipos, quien será responsable de su organización, administración y control.

3. NOMENCLATURA

3.1. Tanto: Un tanto es una jugada cuyo resultado es anotado.

3.2. Juego o Set: Ganará un juego el jugador o pareja que primero alcance 11 tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consigan 10 tantos, en este caso, ganará el juego el primer jugador o pareja que posteriormente obtenga 2 tantos de diferencia.

3.3. Partido: Un partido se disputará al mejor de cualquier número impar de juegos.

3.4. Punto: Cada uno de los partidos ganados.

3.5. Serie o Encuentro: En una Serie o Encuentro se disputarán 5 partidos.

4. PARTICIPACIÓN Y LISTA DE BUENA FE

4.1. Las categorías a jugarse en este torneo son:

- SEGÚNDA
- TERCERA
- CUARTA
- QUINTA
- SEXTA
- SÉPTIMA
- DAMAS

4.2. La Lista de Buena Fe se conformará con la totalidad de los jugadores federados que posea la institución al momento del cierre de inscripción al torneo.

4.3. Las Listas de Buena Fe no serán modificadas ni actualizadas en el transcurso del torneo.

4.4. En las categorías SEGÚNDA, TERCERA y CUARTA, las Listas de Buena Fe por equipo se conformarán con un mínimo de cuatro (4) jugadores.

4.5. En las categorías QUINTA, SEXTA y SÉPTIMA, las Listas de Buena Fe por equipo se conformarán con un mínimo de cinco (5) jugadores.

4.6. En la categoría DAMAS, las Listas de Buena Fe se conformarán con un mínimo de tres (3) jugadoras.

4.7. Cada institución podrá inscribir un (1) equipo por categoría, quedando supeditado un segundo o tercer equipo a la disponibilidad de cupos.

4.7.1. Ningún jugador podrá disputar un encuentro para dos (2) equipos de la misma categoría.

4.7.2. Si una institución presenta dos o más equipos en una categoría, se tendrán que presentar listas de buena fe diferentes por cada equipo al momento de la inscripción (respetando los ítems 4.4, 4.5 y 4.6.).

4.8. En la categoría DAMAS, las instituciones que no hayan presentado equipo, podrán combinarse con otra/s instituciones para conformar un equipo conjunto. En este caso jugadoras de División de Honor, 1ra División y 2da División, únicamente podrán combinarse con jugadores de 3ra División o inferiores.

4.9. Al momento de la inscripción, cada institución podrá indicar la cantidad de jugadores invitados que desee para cada uno de sus equipos. El pase de dicho jugador deberá pertenecer a la institución en cuestión.

4.9.1. Se considera Invitado a un jugador que cumpla alguno de los siguientes requisitos:

- aquel jugador que representa a otro país en las competencias ITTF.
- aquel jugador que representa a una Federación distinta a FeTeMBA en las competencias FATM.

4.9.2. En el caso de los jugadores Invitados, sólo podrán disputar los partidos de Play-Off aquellos que hubieran jugado al menos dos (2) de las series disputadas por su equipo durante la Fase Regular.

4.10. El ranking individual a tomar en cuenta durante todo el torneo para determinar las categorías de los jugadores, es el Ranking Clasificación General publicado el 30-01-23, con el agregado de las actualizaciones de pases y altas de jugadores durante el mes de febrero.

4.11. Incluir a un jugador inhabilitado entre los registrados para disputar una serie, significará la pérdida de la misma por 5-0 en fase regular y por 3-0 en Play-off.

4.12. En el caso de jugadores del interior del país, pueden optar por jugar como invitados para un club de Fetemba, o disputar el torneo con un equipo integro de sus provincias (en cuyo caso no serían considerados invitados, sino que serían tomados como un club de Fetemba).

4.12.1. Los jugadores del interior del país que opten por jugar la liga con un equipo integro de sus provincias, pueden igualmente si lo desean jugar la Superliga como invitados de un club de Fetemba.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

5.1. En una misma fecha, las jugadoras que participen en la categoría DAMAS también podrán hacerlo en las categorías de SEGÚNDA a SÉPTIMA, siempre y cuando no haya superposición horaria.

5.2. SEGÚNDA a SÉPTIMA

5.2.1. Cada torneo se estructurará en una única división.

5.2.2. En la categoría SEGÚNDA, podrán participar los jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe con ranking individual de 2da división e inferiores.

5.2.3. En la categoría TERCERA, podrán participar los jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe con ranking individual de 3ra división e inferiores.

5.2.4. En la categoría CUARTA, podrán participar los jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe con ranking individual de 4ta división e inferiores.

5.2.5. En la categoría QUINTA, podrán participar los jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe con ranking individual de 5ta división e inferiores.

5.2.6. En la categoría SEXTA, podrán participar los jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe con ranking individual de 6ta división e inferiores.

5.2.7. En la categoría SÉPTIMA, podrán participar los jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe con ranking individual de 7ma división.

5.2.8. Durante una misma fecha de fase regular, un jugador solo podrá participar en un equipo; a excepción de las damas, que pueden participar en DAMAS y también en una categoría más (SEGÚNDA a SÉPTIMA).

5.2.9. En los Play-Off, un jugador solo podrá participar en un equipo; a excepción de las damas, según punto 5.2.8.

5.3. DAMAS

5.3.1. El torneo se estructurará en una única división.

5.3.2. Podrán participar todas las jugadoras inscriptas en la Lista de Buena Fe.

6. SISTEMA DEL TORNEO

6.1. Los días de juego serán fines de semana y/o feriados distribuidos a lo largo del torneo según el calendario oficial, enfrentándose los equipos en una sede centralizada.

6.2.1 Fase regular: En todas las categorías los equipos se dividirán en zonas y serán sembrados a los dos primeros equipos de cada zona por suma de ranking, mientras que el resto de las posiciones de las zonas serán sembradas por sorteo.
 - en las categorías SEGUNDA, TERCERA y CUARTA tomando en cuenta la suma de los 3 jugadores de mayor Ranking Clasificación General.

- en las categorías QUINTA, SEXTA y SÉPTIMA tomando en cuenta la suma de los 4 jugadores de mayor Ranking Clasificación General.

- en la categoría DAMAS tomando en cuenta la suma de las 2 jugadoras de mayor Ranking Clasificación General.

6.2.2. Se realizará exclusión por zona, para el caso de instituciones que presenten 2 o más equipos en una misma categoría, con el fin que no se enfrenten en la misma zona.

6.3.1. Play-Off: los equipos clasificarán a una llave de eliminación directa donde se enfrentarán según el calendario oficial en uno o más días de fin de semana y/o feriados.

6.3.2. Al momento del sorteo de la llave final:

- se sembrará en la misma mitad de la llave, a las instituciones que presenten 2 o más equipos, con el fin de evitar una final con 2 equipos de una misma institución; y se intentará a su vez que no sea el primer cruce de la llave.

- se sembrará en la mitad opuesta de la llave, a los equipos que hayan terminado como 1° y 2° de una misma zona.

6.3.3. Luego de la publicación de las zonas de fase regular, se informará la cantidad de equipos clasificados a llave de eliminación directa de cada categoría.

7. CALENDARIO

7.1. La tolerancia máxima para comenzar la serie, será de 15 minutos.

7.2. Para realizar el sorteo, los capitanes tienen que estar 10 minutos antes del inicio de la serie, en la mesa de juego que les fue asignada. En caso que alguno no se encuentre presente, luego de una espera de máximo 2 minutos, se le otorgará por ganado el sorteo al capitán del equipo presente.

7.2. Con una serie en juego, el tiempo máximo entre partido y partido no podrá superar los 5 minutos.

7.3. Al finalizar un partido, los equipos tendrán máximo 2 minutos para definir al jugador o jugadores que disputarán el próximo partido.

7.4. Una vez realizado el sorteo del torneo, se publicará el fixture de cada categoría.

8. SISTEMA DE JUEGO - SEGUNDA/TERCERA/CUARTA

8.1. Cada serie de la fase regular estará conformada por 5 partidos de acuerdo al siguiente esquema:

DOBLES	DOBLES B con C o C con B	vs.	DOBLES Y con Z o Z con Y
SINGLE 1	A	vs.	X
SINGLE 2	C o C'	vs.	Z o Z'
SINGLE 3	A o A'	vs.	Y o Y'
SINGLE 4	B o B'	vs.	X o X'

8.2. Los jugadores que integren el dobles podrán disputar luego, si lo desean, un single únicamente (en el partido que le corresponda según el esquema).

- En caso de ser equipo ABC, los doblistas podrán disputar el "Single 2" y el "Single 4".
- En caso de ser equipo XYZ, los doblistas podrán disputar el "Single 2" y el "Single 3".

8.3. Los jugadores A y X podrán disputar si lo desean hasta 2 singles (en los partidos que le correspondan según el esquema). A su vez, ninguno de estos jugadores puede disputar el dobles.

- En caso de ser equipo ABC, el jugador A podrá disputar (si lo desea) el "Single 3" únicamente.
- En caso de ser equipo XYZ, el jugador X podrá disputar (si lo desea) el "Single 4" únicamente.

8.4. Para comenzar una serie, es requisito obligatorio que estén presentes al menos 3 jugadores en el salón de juego. Caso contrario aplicará el tiempo de tolerancia (ver punto 7.1.).

8.5. Antes de comenzar el primer partido de la serie, los capitanes deberán registrar en la planilla de juego un mínimo de tres (3) y un máximo de 6 (seis) jugadores.

8.6. Con la serie en juego, los capitanes irán designando quienes juegan antes de comenzar cada partido. Solo se podrán designar jugadores que figuren registrados en la planilla de juego de la serie.

8.7. En la fase regular se disputarán siempre los 5 partidos de la serie.

8.8. En los Play-Off, la serie se dará por finalizada cuando uno de los dos equipos alcance 3 partidos ganados.

8.9. No se puede alterar el orden establecido de los partidos, ni disputar partidos de forma simultánea.

9. SISTEMA DE JUEGO - QUINTA/SEXTA/SÉPTIMA

9.1. Cada serie de la fase regular estará conformada por 5 partidos de acuerdo al siguiente esquema:

SINGLE 1	A	vs.	W
SINGLE 2	B	vs.	X
SINGLE 3	C	vs.	Y
SINGLE 4	D	vs.	Z
DOBLES	DOBLES	vs.	DOBLES

9.2. Ningún jugador podrá disputar más de un single.

9.3. El dobles puede ser disputado por cualquier jugador incluido en la planilla de juego.

9.4. Para comenzar una serie, es requisito obligatorio que estén presentes al menos 4 jugadores en el salón de juego. Caso contrario aplicará el tiempo de tolerancia (ver punto 7.1.).

9.5. Antes de comenzar el primer partido de la serie, los capitanes deberán registrar en la planilla de juego un mínimo de cuatro (4) y un máximo de 6 (seis) jugadores.

9.6. Con la serie en juego, los capitanes irán designando quienes juegan antes de comenzar cada partido. Solo se podrán designar jugadores que figuren registrados en la planilla de juego de la serie.

9.7. En la fase regular se disputarán siempre los 5 partidos de la serie.

9.8. En los Play-Off, la serie se dará por finalizada cuando uno de los dos equipos alcance 3 partidos ganados.

9.9. No se puede alterar el orden establecido de los partidos, ni disputar partidos de forma simultánea.

10. SISTEMA DE JUEGO - DAMAS

10.1. Cada serie de la fase regular estará conformada por 5 partidos de acuerdo al siguiente esquema:

<i>SINGLE 1</i>	A	vs.	X
<i>SINGLE 2</i>	B	vs.	Y
<i>DOBLES</i>	DOBLES	vs.	DOBLES
<i>SINGLE 3</i>	A o A'	vs.	Y o Y'
<i>SINGLE 4</i>	B o B'	vs.	X o X'

10.2. La jugadora que dispute el single 1, no podrá disputar el single 2, y viceversa.

10.3. La jugadora que dispute el single 3, no podrá disputar el single 4, y viceversa.

10.4. El dobles puede ser disputado por cualquier jugadora incluida en la planilla de juego.

10.5. Para comenzar una serie, es requisito obligatorio que estén presentes al menos 2 jugadoras en el salón de juego. Caso contrario aplicará el tiempo de tolerancia (ver punto 7.1.).

10.6. Antes de comenzar el primer partido de la serie, las capitanas deberán registrar en la planilla de juego un mínimo de dos (2) y un máximo de 6 (seis) jugadoras.

10.7. Con la serie en juego, las capitanas irán designando quienes juegan antes de comenzar cada partido. Solo se podrán designar jugadoras que figuren registradas en la planilla de juego de la serie.

10.8. En la fase regular se disputarán siempre los 5 partidos de la serie.

10.9. En los Play-Off, la serie se dará por finalizada cuando uno de los dos equipos alcance 3 partidos ganados.

10.10. No se puede alterar el orden establecido de los partidos, ni disputar partidos de forma simultánea.

11. SISTEMA DE PUNTOS

11.1.1. Los puntos se asignarán según los resultados de las series, otorgando un punto por partido ganado y resultando ganador el equipo que sume al menos 3 puntos.

11.1.2. Tabla de Posiciones:

- El equipo ganador sumará dos (2) puntos.
- El equipo perdedor sumará un (1) punto.
- El W.O. no sumará ni restará puntos.

11.1.3. En caso de empate en puntos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en el orden que se describen:

- Diferencia entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Resultados de las series disputadas únicamente entre los equipos empatados.
- Diferencia entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Cociente entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Cociente entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Cociente entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Cociente entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Sorteo.

11.2. PUNTOS PARA LA CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

- 11.2.1. Durante los partidos estarán en juego los puntos resultantes entre el enfrentamiento de ambos jugadores/parejas según el sistema de Puntaje (ver Normativa de Puntajes), que será tenido en cuenta para la Clasificación Individual.
- 11.2.2. El factor a utilizar en individuales para partidos ganados será de 1.5, y el factor para partidos perdidos será de 1.
- 11.2.3. El factor a utilizar en dobles para partidos ganados será de 0,5, y el factor para partidos perdidos será de 0,5.

12. W.O.

12.1. El W.O. se aplicará en los siguientes casos:

- 12.1.1. Si pasados los 15 minutos de la hora de comienzo establecida no se hicieran presentes la cantidad mínima requerida de jugadores de un equipo, según corresponda (ver puntos 8.4, 9.4 y 10.5.).
- 12.1.2. Si no se han respetado alguno de los puntos incluidos en el apartado 4 del presente reglamento.
- 12.1.3. Si no se han respetado alguno de los puntos incluidos en los apartados 8, 9 y 10 del presente reglamento. Con la excepción de los ítems referidos a errores en mala formación de un jugador para un determinado partido, en cuyos casos se dará por perdido únicamente el partido en donde se cometió el error.
- 12.2. Aquel equipo que de W.O. será penalizado con la pérdida del encuentro por 3-0 o 5-0 según corresponda.
- 12.3. Los jugadores de la planilla de juego del equipo presente sumarán 24 puntos en su Ranking Clasificación General.
- 12.4. Si el W.O. de un equipo se produce sin previo aviso, el Director de la Liga podrá elevar el caso al Tribunal de Disciplina Deportiva y este podrá determinar una multa económica la cual será destinada a indemnizar al equipo rival.
 - 12.4.1. El aviso previo deberá realizarse por correo electrónico a ligadeequipos@fetemba.org.ar, con una antelación mínima de 24 hs. al día y hora estipulados en el fixture.

13. PREMIOS

- 13.1. Se otorgarán premios al campeón, subcampeón y terceros de cada categoría.
- 13.2. En todos los casos se disputará un encuentro para definir el 3º puesto.

14. VESTIMENTA

- 14.1. Todos los equipos deberán presentarse a jugar vistiendo uniformemente la camisa de juego que incluirá el distintivo de la institución a la que pertenecen.
- 14.2. Se deberán respetar todas las demás normas según el reglamento ITTF vigente en 2023.

15. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS

- 15.1. El presente reglamento podrá ser modificado siempre que se considere oportuno, y bastará su sola publicación para entrar en vigor.
- 15.2. Toda situación no contemplada el presente reglamento, será resuelta por el Director de la Liga y se podrá apelar ante la Comisión Directiva, la cual tendrá que expedirse dentro de los siguientes siete días y cuya decisión será considerada como definitiva.